ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 29 de Abril de 2014

1. INTRODUCCION

Siendo las nueve horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 11/2014** para la **"Adquisición de Artículos de Limpieza"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 270.020.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 308.865.**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 2634/2014.**
- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **HARDY S.A.E.C.A., COMERCIAL BARUA, COLUMBINA, GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRIBUIDORA MELODY.**
- **ACTA DE PRORROGA de fecha 09 de Abril de 2014.**
- **ADENDA 01 de fecha 09 de Abril de 2014.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 22 de Abril a las 11:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas:

1. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: por un valor total de Gs. 47.986.000.-**
2. **EMP. TAURO S.A.C.I.E.: por un valor total de Gs. 23.920.000.-**
3. **NTR NATURE IMPORT - EXPORT: por un valor total de Gs. 50.275.000.-**
4. **FACTORY PRICE: por un valor total de Gs. 95.250.000.-**
5. **EVEREST COMERCIAL: por un valor total de Gs. 138.265.000.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de "**CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

	1	2	3	4	5
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta/ Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SI	SI	SI	SI	SI

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
Balance y Estados de Resultados de los años 2011 y 2012.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado.	SI*	SI	NO	SI**	SI

*La empresa **Ferretería Internacional** solamente ha presentado autorización para los ítems 6, 7 y 10, no asi para los demás ítems.

La empresa **Factory Price solamente ha presentado autorización para los ítems 11 y 12.

5. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.:

ITEMS Nº 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17: la empresa citado no presente autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para la comercialización de dichos productos.
En fecha 22 de Abril se solicitó dichos documentos mediante nota de la Sub U.O.C.
En fecha 23 de Abril la empresa remitió la autorización correspondiente a los ítems 6, 7 y 10 otorgada por la firma Glorimar I.C.S.A., no así para los demás ítems.
Teniendo en cuenta lo mencionado, este comité recomienda el rechazo de dichas ofertas por no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación Estándar correspondiente a esta contratación.

ITEM N° 10: el precio ofertado para este ítem sobrepasa excesivamente el precio referencial, por lo que este comité recomienda el rechazo de dicha oferta.

FACTORY PRICE de Limpia Bernal:

ITEMS Nº 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 13, 14, 15, 16, 17: la empresa citado no presente autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para la comercialización de dichos productos ni los registros sanitarios y autorización del MSPyBS correspondientes a los ítems 6, 7 y 10.
En fecha 22 de Abril se solicitó dichos documentos mediante nota de la Sub U.O.C.
En fecha 23 de Abril la empresa remitió la autorización correspondiente a los ítems 11 y 12 otorgada por la firma Resplandor S.R.L. para la comercialización de desodorante de ambiente, detergente y jabón en polvo., no así para los demás ítems. Tampoco presenta el registro sanitario y la autorización del MSPyBS.
Teniendo en cuenta lo mencionado, este comité recomienda el rechazo de dichas ofertas por no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación Estándar correspondiente a esta contratación.

EVEREST COMERCIAL:

ITEMS Nº 02, 03, 04, 05, 08, 09, 13, 14, 15, 16, 17: los precios ofertados para estos ítems sobrepasan excesivamente el precio referencial, por lo que este comité recomienda el rechazo de dichas ofertas.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

6. DECLARACION DESIERTA

ITEMS Nº 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17 : Este comité recomienda declarar desierto estos ítems, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartar sustancialmente de ellas" y en el inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley".**

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.:

ITEMS Nº 06, 07: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al precio más bajo evaluado.

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.:

ITEM Nº 01: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

FACTORY PRICE:

ITEMS Nº 11, 12: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al precio más bajo evaluado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ITEM**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

a) **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con R.U.C. Nº 80033363-2: ITEMS Nº 06 y 07: por un total de Gs. 2.934.000.- (Guaraníes Dos Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil).**
b) **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con R.U.C. Nº 80026678-1: ITEM Nº 01: por un total de Gs. 23.920.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones Novecientos Veinte Mil).**
c) **FACTORY PRICE de Limpia Bernal con R.U.C. Nº 611244-7: ITEMS Nº 11, 12: por un total de Gs. 4.150.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Ciento Cincuenta Mil).**

Siendo las diez y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de América Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

CONTRATACION DIRECTA N°11 /2014

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (DOS) últimos años.(2011-2012)
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0.80; en promedio, en los 2 (DOS) últimos años.(2011-2012)
RENTABILIDAD: El promedio en los últimos 2 (DOS) años (2011-2012), no deberá ser negativo.

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC: 80026678-1

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	337.083.759 / 1.308.519	257,61	418.551.042 / 1.493.725	280,21	**268,91**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.068.984 / 359.515.369	0,04	90.118.725 / 438.784.833	0,21	**0,12**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	8.781.496 / 300.000.000	0,03	3.326.945 / 300.000.000	0,01	**0,02**	CUMPLE

EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80033363-2

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.802.868.983 / 2.851.360.329	2,74	8.622.864.175 / 3.942.865.695	2,19	**2,46**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.851.360.329 / 8.404.159.851	0,34	3.942.865.695 / 11.100.359.023	0,36	**0,35**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	1.387.223.343 / 400.000.000	3,47	1.465.023.847 / 400.000.000	3,66	**3,57**	CUMPLE

EMPRESA: EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA - RUC: 1379066-8

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	347.367.757 / 150.089.268	2,31	367.364.262 / 273.112.643	1,35	**1,83**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	150.089.268 / 349.467.757	0,43	273.112.643 / 508.848.779	0,54	**0,48**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	108.728.241 / 90.650.248	1,20	36.144.717 / 199.591.419	0,18	**0,69**	CUMPLE

EMPRESA: NATURE IMPORT EXPORT - RUC: 2581166-5

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	40.461.640 / 17.636.287	2,29	20.461.877 / 432.289	47,33	**24,81**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	17.636.287 / 41.093.458	0,43	432.289 / 27.780.059	0,02	**0,22**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	5.726.582 / 15.000.000	0,38	3.890.599 / 15.000.000	0,26	**0,32**	CUMPLE

EMPRESA: LIMPIA BERNAL - RUC: 611244-7

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	115.232.220 / 19.253.900	5,98	126.986.250 / 34.232.136	3,71	**4,85**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	19.253.900 / 156.578.507	0,12	34.232.136 / 180.742.296	0,19	**0,16**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	4.871.403 / 50.000.000	0,10	7.729.253 / 50.000.000	0,15	**0,13**	CUMPLE

C.P. LORENA MARTINEZ
JEFA - DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD